CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE TURBACO – BOLÍVAR. ACTA SGO-120-CMGRD-001-2026			
ASUNTO:	**Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.**		
FECHA:	Martes 10 de Febrero de 2026	**Hora:**	09:00 a.m.
LUGAR:	Palacio Municipal de la Alcaldía de Turbaco, en el despacho de la Alcaldesa.		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE.** • Socializar los avances de mitigación en altos de Plan Parejo, y determinar la solución ante la situación que afecta a la comunicad o sector de villa Maira.		
Responsable:	**ALCALDESA MUNICIPAL**		

1. Bienvenida a cargo de la Dra. Bertha Elena Del Rio Lombana – Secretaria de Gobierno Municipal.

En el Municipio de Turbaco – Bolívar a los diez (10) días del mes de febrero de 2026, siendo las 9:37 a.m. la Dra. Bertha Elena del Rio Lombana, Secretaria de Gobierno Municipal, presenta saludos a los asistentes a nombre de la Secretaría de Gobierno Municipal; dando la bienvenida a el Primer Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante CMGRD; que se desarrolló en el Palacio Municipal de la Alcaldía de Turbaco, en el despacho de la Alcaldesa Municipal; de ante mano expresa agradecimientos a todos los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Alcaldesa Municipal de Turbaco, Secretarios de Despacho, representantes de las empresas de Servicios públicos del Municipio, organismos de socorro, Comandante de estación de la Policía Nacional; de igual manera a los invitados especiales que asisten en representación de las diferentes entidades municipales, representante del Honorable Concejo Municipal de Turbaco, miembros de las comunidades afectadas y medios de comunicación.

A todos bienvenidos y de antemano agradecer por aceptar el llamado a esta convocatoria, motivado por nuestra Alcaldesa Municipal, la Dra. Claudia Elena Espinoisa Puello; posterior a ello se procede con la lectura del orden del día propuesto para su conocimiento y aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a cargo de la Dra. Bertha Elena Del Rio Lombana – Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaría técnica del Consejo de Riesgos.
2. Llamado a lista.
3. Verificación del Quorum.
4. Intervención de la Dra. Claudia Espinosa Puello – Alcaldesa Municipal.
5. Exposición de la situación que motiva la sesión, por parte de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Infraestructura Municipal.
6. Proposiciones y varios.
7. Compromisos.

Si alguna de las entidades que tienen asiento en el CMGRD tiene alguna propuesta diferente para incluirle en el orden del día, o considera aprobado el orden del día, lo escuchamos atentamente cada una de sus sugerencias.

Una vez socializado y puesto a consideración a todos los miembros e invitados especiales, se aprueba el orden del día y se continua con el desarrollo de la Primera sesión del CMGRD de la vigencia 2026. Se procede a empezar con el desarrollo del siguiente punto:

2. Llamado a lista

Toma la palabra la Dra. Bertha Elena Del Rio Lombana, quien procede con el llamado a lista a los asistentes con asiento en el CMGRD e invitados especiales a esta sesión:

ITEM	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	ALCALDESA MUNICIPAL DRA. CLAUDIA ELENA ESPINOSA PUELLO	PRESENTE	
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL O SU DELEGADO – DRA. BERTHA ELENA DEL RIO LOMBANA.	PRESENTE	
3	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL- Dra. TATIANA LUNA BANDA O SU DELEGADO	PRESENTE	
4	SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL – Dr. CARLOS MIGUEL BUENDIA PUELLO.	PRESENTE	
5	COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TURBACO – COMANDANTE LAN CASTE BERROCAL	PRESENTE	
6	DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL O SU DELEGADO – LUIS DE AVILA –	PRESENTE	
7	COMANDANTE DE POLICÍA DE TURBACO – MAYOR YEISON PEREZ	PRESENTE	
8	GERENTE O DELEGADO ACUALCO S.A. E.S.P.	PRESENTE	
9	GERENTE O DELEGADO AFINIA S.A. E.S.P.*		AUSENTE
10	GERENTE O DELEGADO SURTIGAS S.A. E.S.P.		AUSENTE
11	GERENTE O DELEGADO BIOGER S.A. E.S.P.	PRESENTE	

Nota1: se deja escrito en la presente acta que la empresas prestadoras de servicio público AFINIA S.A E.S.P. y SURTIGAS S.A. E.S.P No asisten a las convocatorias realizadas para las sesiones del CMGRD de Turbaco, de manera ordinaria o extraordinaria.

Continua la Dra. Bertha Elena Del Rio Lombana, con el llamado a lista a los invitados especiales a esta sesión del Cuarto CEMGRD de Turbaco – Bolívar:

ITEM	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – ARQ. SADIEL GÁMEZ MENDOZA	PRESENTE	
2	DIRECTORA DE LA UMATA- ING. XIOMARA MARRUGO MUÑOZ	PRESENTE	
3	PERSONERO MUNICIPAL – DR. IVÁN ROCA ÁLVAREZ *		AUSENTE
4	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA – IVER DIAZ PEREZ	PRESENTE	
5	REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD.	PRESENTE	
6	ASESORES Y FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.	PRESENTE	
7	HONORABLE CONCEJAL- IVAN GONZALEZ BURGOS	PRESENTE	

Nota2: se deja escrito en la presente acta que el personero municipal presento excusas por su ausencia a esta primera sesión del CMGRD.

Finalizado el llamado a lista se procede con el siguiente punto del orden del día:

Toma la palabra la Dra. Bertha Elena del Rio Lombana, quien da paso al siguiente punto del orden del día propuesto:

3. Verificación del Quorum.

Toma la palabra el Ingeniero Adolfo Enrique Ochoa Hernández - P.U. de Gestión del Riesgo, quien a petición la Dra. Bertha Elena del Rio Lombana – Secretaria de Gobierno Municipal, expresa que:

Posterior al llamado a lista de los miembros del CMGRD de Turbaco invitados especiales a esta sesión; considerando la presencia de la mitad más uno de los miembros, es decir, nueve (09) asistentes de once (11); se verifica por parte de la secretaría técnica del CMGRD de Turbaco, que hay Quorum, por lo anterior se procede a continuación con el desarrollo del orden del día.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal y da paso a el siguiente punto:

4. Intervención de la Dra. Claudia Elena Espinosa Puello – Alcaldesa Municipal.

Toma la palabra la Dra. Claudia Elena Espinosa Puello – Alcaldesa Municipal; quien presenta saludos a todos los presentes, a los miembros del CMGRD, Secretarios de Despacho, representantes de las empresas de Servicios públicos del Municipio, organismos de socorro, Comandante de estación de la Policía Nacional; de igual manera a los invitados especiales que asisten en representación de las diferentes entidades municipales, representante del Honorable Concejo Municipal de Turbaco, el Concejal Iván González Burgos, miembros de las comunidades de villa Maira, Altos de Plan Parejo, Villa Rosa, medios de comunicación de Turbaco invitados especiales a la Primera Sesión CMGRD.

Inicia su intervención resaltando que; Hoy realmente esto es motivado ante la circunstancia y la problemática que viene viviendo un sector de nuestro municipio, como es el sector de Villa Maira, a los 15 días, desde el inicio de su mandato como alcaldesa Municipal de Turbaco ha venido haciendo presencia en el sector de Altos de Plan Parejo, Villa Rosa, Sándalo, Villa Maira y todos estos sectores que a bien es cierto presentaban afectaciones en cuanto a los vertimientos de aguas residuales sobre las vías principales de estos sectores y que la problemática se trasladaba a otros sectores del Municipio de Turbaco, cabe resaltar que estas aguas vertidas por las calles sumado a las fuertes lluvias en el municipio hace que se incrementen las inundaciones en el sector especifico de Villa Maira.

Agrega que nunca tuvo la magnitud de lo que hoy estaba viviendo este sector, es un sector que ha padecido mucho con esta problemática, Cuando la urbanización construyó su forma de canalizar las aguas residuales, las aguas de alcantarilla, construyeron una PTAR en el sector arriba de Villa Maira en Sándalo; hace referencia a la línea de tiempo de la problemática, para todos los presentes tengan conocimiento de la misma, cuando buscaron el punto de vertimiento y comienzan a funcionar la PTAR de todos estos sectores, que dichas aguas residuales terminaban cayendo, en el patio de una casa; la PTAR no pudo seguir en funcionamiento, la cual quedó abandonada porque no se le hacía mantenimiento, porque no estaba vertiendo las aguas que necesitaba y esta PTAR quedó completamente abandonada y fue vandalizada.

Hoy la PTAR no sirve para nada, es decir, los tanques que hoy tienen ahí instalados, no sirven. Como había un problema en el sector de alto de Plan Parejo y de varios sectores, Plan Parejo 1, parte Plan Parejo 2, Villa Rosa, el sector de "la lengua" que era un problema crítico que vivía esa comunidad.

Inmediatamente cuando nosotros llegamos allá y vimos la situación, pensábamos tanto el Gobernador de Bolívar como mi persona, si cambiábamos una motobomba esto iba a funcionar, pero finalmente analizaron que la situación se agravaba mucho más, que muy coloquialmente la enfermedad era mucho más grave, es decir, ya era un cáncer lo que teníamos y nada de lo que se le invirtiera de gótica a gótica iba a solucionar el problema.

En ese momento la comunidad de Villa Maira toma la decisión de tapar un tubo, lo cual le mermaba el paso del agua hacia sus sectores y a la parte de atrás de sus casas y el agua iba mermando la cantidad de agua sobre la "laguna". Pero las aguas que corrían por las calles de Turbaco cada día se acrecentaban mucho más y el problema sanitario se iba incrementando demasiado.

Llegamos nosotros desde la oficina de riesgo con todos los entes, policía y todo nos dimos cuenta que el agua toda corría hacia allá porque el tubo lo direccionaron en ese momento dado hacia ese sector. Ese es un sector que ya hoy no tiene capacidad para retener más agua. En ese momento la comunidad a bien estuvo con nosotros, nos sentamos, yo les dije crean en mí que nosotros vamos a intervenir para resolver el problema.

Hoy se ha hecho una intervención grande en el sector de altos de Plan Parejo, ustedes están viendo las imágenes que están proyectando, hoy no es ni sombra a lo que teníamos en ese momento. Yo creo que tengo algunos habitantes del sector de allá, que los invito a hacer su intervención para expresar el estado actual de la problemática.

La Dra. Claudia Elena Espinosa Puello, les pregunta a los miembros de estas comunidades invitados a este CMGRD:

¿Cómo es la experiencia de ustedes que tienen hoy en ese sector? ¿Cómo están? ¿Siguen las aguas en las calles? ¿Sigue el agua sucia mojando? ¿Cómo están ustedes hoy?

Le cede la palabra a la señora Liliana Vásquez Chávez, habitante del Sector de Altos de Plan Parejo, quien expresa:

Hoy en día pueden entrar satisfactoriamente en las calles que anteriormente no se podía transitar con la cantidad de aguas residuales, también es posible sentarse en las puertas de sus casas. Expresan que se encuentran agradecidos como comunidad con todos ustedes, sobre todo, porque finalmente lo que ustedes están diciendo es cierto, que esa antigua PTAR no servía, que a la fecha entendemos por qué no nos dan acceso a entrar ahí donde funciona la estación de bombeo, debido a que todo es nuevo y se encuentra funcionando en óptimas condiciones.

Finaliza su intervención la señora Liliana Vásquez Chávez, habitante del Sector de Villa Rosa, y continua con la palabra la Dra. Claudia Elena Espinosa Puello:

¿Hoy cuál es la solución compañeros todos aquí presentes? La solución es que nosotros tenemos que construir una nueva PTAR y llevarla a un punto de vertimiento para que las aguas que hoy están cayendo detrás de Villa Mayra se acaben. La alcaldesa Resalta que el Gobernador de Bolívar, Dr. Yamil Araba va a gestionar o va a entregar después de esta sesión, que se lleven las actas de esta reunión, va a transferirle al municipio la suma de dos mil quinientos millones de pesos ($2.500'000.000,00), para la construcción de la nueva PTAR.

Pregunta al Secretario de Infraestructura Municipal: ¿Cuánto nos vale la nueva PTAR, Arquitecto Sadiel Gámez Mendoza? Quien responde: Seis mil millones de pesos con el punto de vertimiento.

Por lo tanto, como alcaldesa, que hoy no tengo los recursos, pero me toca salir a buscar, porque tengan la certeza que los vamos a buscar. Vamos a construir la PTAR para darle solución a esta problemática.

La alcaldesa resalta la presencia de los habitantes del sector de Villa Maira, agregando que hoy día los que están viviendo la problemática son ellos y quería que ellos estuvieran aquí presentes para que vieran. Todos estos funcionarios que hacen parte de este consejo hoy van a dar su voto a favor por esta nueva declaratoria de calamidad pública.

Expresa que tiene la mayor intensión y preocupación por el territorio donde se esta presentando está problemática, que a su vez comenta la situación que está viviendo el país, en especial en el departamento de Córdoba que está inundado, al igual que Sucre, Antioquia,

muchos sectores de Cartagena, entre otras partes del territorio. Esto se pasó el límite también porque se aproximan temporadas de lluvias.

Continua con la palabra la Dra. Claudia Espinosa Puello, alcaldesa Municipal, resaltando esta intervención como una introducción a esta primera sesión del CMGRD y agradece nuevamente a todos los presentes, adicional a ello resalta la presencia del concejal Iván González Burgos, que aunque no tiene asiento en el CMGRD, como invitado especial y en su labor ha sido una de las personas que más ha respaldado el proceso para que esto se pueda dar, muy a pesar que hay muchas personas que se oponen a que esto se dé, hay personas como él que se han defendido dentro del consejo para que esto se pueda dar.

La Dra. Claudia Espinosa Puello, alcaldesa Municipal, agradece a todos por su intervención.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal y da paso a el siguiente punto:

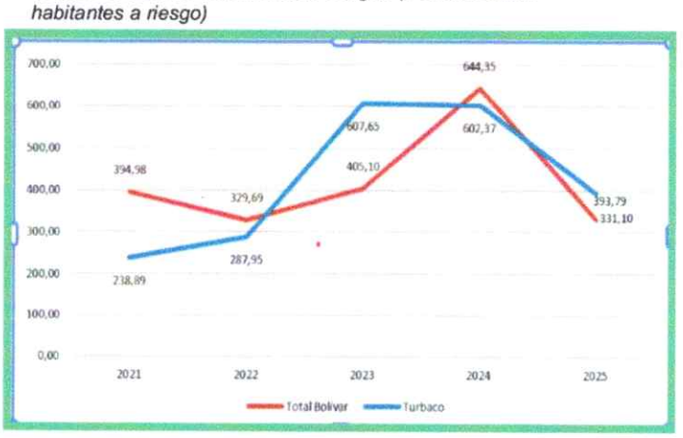
5. Exposición de la situación que motiva la sesión, por parte de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Infraestructura Municipal.

Toma la palabra la Dra. Tatiana Luna Banda – Secretaria de Salud Municipal, quien presenta saludos a todos los a los miembros del CMGRD de Turbaco e invitados especiales a la Primera sesión del CMGRD; inicia su intervención expresando que el día de hoy con esa gran introducción que nos dio nuestra Alcaldesa Municipal, básicamente desde la Secretaría de Salud se van a exponer las necesidades de nivel sanitario y qué acciones que se han venido llevando a cabo a nivel de mitigación más no de eliminación de la situación.

En análisis de situación de interés público son los eventos que como Secretaría de Salud se evaluaron mensualmente de la siguiente manera, para el año 2025, se tiene el siguiente análisis en el sivigila, se encontró que hubo 457 casos de dengue, de los cuales 125 fueron con signos de alarma, zika, cuatro (04) casos, las infecciones respiratorias agudas, 8329 casos, enfermedades transmitidas por alimento, 34 casos y adicional a esto 87 casos de varicela.

Como pueden observar en imagen (se anexa informe a la presente acta), donde explicó la gráfica de la tasa de incidencia de dengue por la similitud. Entonces, se hace una comparación entre el departamento de Bolívar y el municipio Turbaco. Si bien la línea azul es Turbaco, la línea roja es el Departamento, podemos observar que la tasa de incidencia siempre está al superior que el Departamento.

Gráfico 1. Tasa de incidencia de dengue (x cada cien mil habitantes a riesgo)



Fuente: SIVIGILA. 2025 preliminar

Por lo anterior, es algo preocupante este comportamiento con riesgos endémicos y una alta disminución en el 2025, aunque supera el indicador departamental, la magnitud del evento evidencia alta vulnerabilidad territorial, fortalecer de manera sostenida las acciones de

prevención, vigilancia y control ambiental desde la admisión primaria en salud, con base a eso se van a observar todas las acciones que se han en hecho en materia de salud, durante todo este tiempo en el Sector de Villa Maira.

Ante el riesgo sanitario actual, especialmente la situación que se viene presentando en el centro de Villa Maira, Plan Parejo, derivado de los efectos de las lluvias, por los vertimientos irregulares de aguas residuales, condiciones de tubería de terreno y su ecosistema, generaron mayor incidencia posible en los eventos de salud pública y que a razón de ello, la Secretaría de Salud realizó acciones destinadas a mitigar las afectaciones de la población mediante el control ambiental.

La primera, acción de educación de salud dirigida a la población afectada para los instrumentos de interés de salud pública.

Se hizo la búsqueda activa comunitaria, control de vectores en Alto de plan Parejo mediante la eliminación de reservorios, recolección de objetos inservibles y acciones de información para la salud, acciones de seguimiento de comportamiento epidemiológico del sector afectado y otros posibles casos.

Consigo se llevó a cabo, la vacunación felina, se le aplicaron a 48 caminos en el sector de Villa Maira y se realizaron acciones de vivienda saludable en el marco de la estrategia del Ministerio de Salud, donde se visitaron 75 viviendas, de las cuales 26 resultaron positivas para el vector, lo cual indica un número de 34.6. Entonces, como podemos observar en el mar, las búsquedas activas, el personal que siempre estuvo activo, donde llegaba el agua, lo colocamos. Dividimos las aguas para controlar los vectores, pero que, si bien es cierto, lo que queremos transmitir aquí es que son acciones de eliminación de la solución definitiva a la problemática.

Por esa misma razón, lo que acabo de decir la alcaldesa es buscar la solución que es construir la nueva PTAR, se hicieron campañas de fumigación para controlar los vectores. Entonces, como dice, las acciones se enfocaron en reducir la amenaza, disminuir la vulnerabilidad y proteger la salud de la población.

Entonces, se hace un llamado de atención por la tasa de incidencia de dengue que se ha manifestado, es complejo debido a esta misma razón, el informe de la Secretaría de Salud es básicamente las recomendaciones que se han hecho para mejorar la parte sanitaria de este sector.

Dra. Tatiana Luna Banda – Secretaria de Salud Municipal, agradece a todos por su atención prestada y adicional a ello invita a los presentes si tienen inquietudes, dudas, que puedan ser resueltas de momento.

Por lo anterior solicitud, no se generaron inquietudes ante la situación expuesta.

Se continua con el orden del día y se da paso al siguiente punto.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, quien agradece a la Dra. Tatiana Luna Banda – Secretaria de Salud Municipal por su intervención y da paso a el Arquitecto Sadiel Gámez, Secretario de Infraestructura Municipal.

Toma la palabra el Arquitecto Sadiel Gámez, Secretario de Infraestructura Municipal, quien presenta saludos a todos los presentes, quien inicia su intervención agregando que la introducción que hizo nuestra alcaldesa, en pocas palabras, ha encerrado completamente la problemática que recibimos, como ya muy bien lo manifiesta, que en ninguno conocíamos la magnitud de ese gran problema, pero que hoy ya lo tenemos identificado y tenemos claro cuál es la ruta que debemos seguir para poder buscar una solución de fondo a toda esta problemática.

Si bien desde la Administración, con la voluntad de la alcaldesa, se han realizado acciones que han ayudado a mitigar de momento toda esta problemática, hay una solución de fondo

que es, definitivamente, la construcción de un nuevo sistema de tratamiento para recibir todas las aguas de este sector que cubre Alto de Plan Parejo I, Alto de Plan Parejo II, Sándalo, Villa Rosa y llevar las aguas que no sigan desbordándose precisamente donde están hoy, detrás de las viviendas de Villa Maira.

En ese sentido, la proyección de este sistema es una línea de conducción que recoja todas las aguas residuales, que no se evidencian en las calles, que han sido controladas de manera eficaz en el momento que se han ejecutado las actividades para el mejoramiento y la operación de las EBAR, y llevarlas por una línea de conducción hacia una nueva PTAR que se está proyectando en el Barrio Country.

Alcaldesa, en ese sentido, sería ponerle números a toda esta inversión que no es poca y por eso se requiere de la ayuda económica, como lo ha manifestado el Gobernador de Bolívar, para poder aunar esfuerzos y poder llegar a esa solución. En resumidas cuentas, hay una fase que es la línea de conducción, la construcción de una tubería que va desde Sándalo hasta Country, que estaría sumando alrededor de 3.500 millones de pesos, según los cálculos y los diseños que ya se tienen establecidos.

Una construcción, una nueva PTAR, que los diseños ya están realizados dentro del alcance de este mismo contrato, que cubren más o menos, como acabo de mencionar, de 5.500 a 6.000 millones de pesos, ya estaríamos hablando de más de 9.000 millones de pesos. Y el punto de vertimiento, que hoy ya se tiene un contrato en ejecución para la actualización de ese punto de vertimiento y que ese punto de vertimiento cubra tanto el de Country como el de la nueva PTAR. Entonces, poniéndole números, alcaldesa, que es lo que corresponde con todo el sustento técnico que ya se tiene adelantado, el proyecto completo estaría alrededor de 10.000 a 11.000 millones de pesos.

También expresa que, es la solución de fondo de este gran problema que, mientras tanto, se ha ido mitigando y se han invertido también más de 4.000 millones de pesos, en estos dos años que llevamos, en temas de mitigación, de limpieza de tuberías, de la repotenciación de las EBAR, los cambios de bombas, la construcción de esa EBAR nueva. Cabe aclarar y resaltar, que existía una PTAR, que no funcionaba. Hoy tenemos una nueva como se observa (evidencio mediante presentación o material audiovisual), lo único que hace parte de ese sistema actualmente, es una EBAR, una estación de bombeo de aguas residuales, que conduce las aguas hasta el punto donde hoy se descarga.

Las demás estructuras que se evidencias ahí en el material audiovisual, eso es adicional, eso se puede demoler a futuro, de esas albercas que están ahí, se pueden rellenar y dejar ese espacio como una zona verde. Lo único que es la estación de bombeo que ahí se observa, Entonces, para dejar claro a todas las personas de la comunidad que se encuentran presente, que no se tiene una gran infraestructura que recibe agua, sino que simplemente un tanque que, al igual que las otras tres estaciones, recibe y bombea al punto de descarga.

El Arquitecto Sadiel Gámez, Secretario de Infraestructura Municipal, expresa que ese sería su aporte para la primera sesión del CMGRD de Turbaco, que está a consideración, dispuestos a seguir tratando y llevando este proyecto a esa fase y que, ojalá se puedan aunar esos esfuerzos junto con la Gobernación de Bolívar para adquirir esos recursos y llegar a una solución de fondo para la comunidad. Agradece a todos los presentes por su atención.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, quien agradece a el Arquitecto Sadiel Gámez, Secretario de Infraestructura Municipal, por su intervención y da paso al siguiente punto del orden del día:

6. Proposiciones y varios.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, agrega que sería importante que las entidades que tienen asiento en este CMGRD de Turbaco, presentaran sus aportes, sus sugerencias o inquietudes, porque también se está aquí para aclarar; no sin antes resaltar que, como lo dijo nuestra alcaldesa, ella no sabía ni yo como turbaquera tampoco, en este momento, secretaria de Gobierno, de la magnitud de ese

problema sanitario que tenía ese sector de Alto de Plan Parejo y sus sectores, Sándalo, Villa Mayra, Villa Rosa, Miral, inclusive un problema que también es cierto que fue generado por una constructora privada que ustedes le compraron en Alto de Plan Parejo esas viviendas en que hoy es el municipio, es la administración, porque ella siendo responsable está asumiendo ese problema. Me consta que, en diciembre, el 24 de diciembre, la doctora Claudia, usted estuvo en Alto de Plan Parejo y nunca se ha despegado, ustedes lo pueden decir, en cualquier fecha, de día y de noche ha estado nuestra alcaldesa ya se llevaron las ayudas que el marco de la ley nos permite también dentro de la declaratoria que venimos y que se terminó ahora el 14 de enero de 2026.

Cabe resaltar que es costoso por ser una infraestructura de gran magnitud, pero que también va a cambiar en la vida, transformar en la vida a una comunidad de más de 17.000 habitantes del Municipio de Turbaco, que como todos nosotros merecen mejores condiciones de vida. Es cierto que el fundamento de la declaratoria de Calamidad Pública, y aquí está la máxima autoridad de salud, la doctora Tatiana Luna Banda lo ha dicho, el fundamento es las enfermedades que se han presentado en las vidas humanas de todos estos sectores que hoy tienen esta emergencia sanitaria. Es por eso que, como secretaria técnica de este consejo municipal de riesgo, los invito a que hagan sus proposiciones, en el caso que las tengan, los escuchamos y si no, también los invito a que se ponga en consideración, ustedes como entidades que tienen asiento este consejo y observen la conveniencia de declarar esta calamidad pública por emergencia sanitaria de estos sectores que hoy todo el mundo los conoce en el municipio de Turbaco.

La Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, le da la palabra a el Honorable concejal Iván González Burgos, quien inicia su intervención expresando lo siguiente, escuchando la intervención de la alcaldesa, la secretaria de salud y el secretario de Infraestructura Municipal todos dieron sus fundamentos unos legales otros técnicos y otros en salud pero hay un fundamento que siempre he escuchado a Claudia decir que la gente tiene que vivir con dignidad la gente tiene que vivir, no puede vivir indignamente y tener las aguas residuales enfrente de su casa.

Expresa que, eso es lo que siempre ha buscado la Alcaldesa Claudia Espinosa desde que comenzó su día de trabajo, el primer día siempre he visto una mujer empoderada de territorio y no de escritorio, y la dignidad es una sola para todo el mundo para los pobres, para los ricos, para todo el mundo tiene que tener su dignidad y nosotros no somos quien para oponernos a eso entonces, la bandera más grande que ustedes pueden apoyar hoy aquí, que pueden mostrar es la dignidad del ser humano y ante eso quien se oponga no está pensando realmente en el pueblo de Turbaco, lo demás es politiquería entonces alcaldesa yo considero que cuando usted saque esa frase y quiero que la resalte en los medios de comunicación que "***la dignidad está por encima de cualquier cosa"*** y a eso hay que hacerle eco esa era mi intervención.

Termina su intervención el concejal Iván González Burgos, quien agradece por la atención prestada de todos los presentes, se continua con el orden del día.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, quien expresa que aun sigue abierto el punto de proposiciones y varios.

Intervine la Ingeniera Marcela Puerta, contratista de la Secretaría de Planeación Municipal, quien inicia su intervención, agregando lo siguiente, más que todo vengo desde el punto de vista de la planificación regional y la doctora Claudia Espinosa, quien hizo un aporte muy importante, quien hablo desde su perfil y experiencia como ingeniera que se deben enfocar en una prevención y es ciertamente que el cambio climático, este municipio que tiene una riqueza ambiental grande porque es un municipio irrigado por muchos cuerpos de agua, que tiene una potencialidad turística se podría lograr con una buena planificación territorial.

Para la doctora Claudia es un reto muy grande que asumir porque esta problemática se asemeja a una pelota de nieve y asegura que ha sido testigo como la alcaldesa ha hecho muchas inversiones, que ha unificado esfuerzos porque desde la Secretaría de Planeación Municipal han sido apoyo a la gestión que viene realizando la Secretaría de infraestructura, también, se ha ido a las comunidades y hemos sido dolientes de todos estos procesos no es

fácil asumir un reto en poco tiempo con los recursos que encontremos en el camino unificando con la comunidad atendiendo los casos de enfermedades, tocando puertas en la autoridad también, porque la autoridad ambiental también tiene que apoyarnos a nosotros.

Finalmente, afirma que este es el inicio del saneamiento en el Municipio de Turbaco, que sea la ruta o la base para que se empiece a materializar con las administraciones futuras que empiecen a enfocarse en dicho saneamiento de este municipio.

Termina su intervención la ingeniera Marcela Puerta, contratista de la Secretaría de Planeación municipal, y se continua con el orden del día propuesto.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, quien expresa que aún sigue abierto el punto de proposiciones y varios.

Inicia su intervención el Ingeniero Gerardo Tafur, representante de la empresa prestadora de Servicio público ACUALCO S.A. E.S.P; interviene expresando que debe recalcarle siempre nuestro apoyo incondicional en todo el proceso que están llevando desde hace años atrás con respecto al sistema alcantarillado, no solamente plan parejo y demás, sino también en todo el Municipio de Turbaco, nuestro apoyo y nuestro acompañamiento en la gestión y en lo que sea necesario.

Termina su intervención el Ingeniero Gerardo Tafur, representante de la empresa prestadora de Servicio público ACUALCO S.A. E.S.P.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, quien expresa que aún sigue abierto el punto de proposiciones y varios.

Interviene la Dra. Claudia Elena Espinosa Puellos, Alcaldesa Municipal, quien agrega que a la fecha el proyecto de alcantarillado del municipio, todavía está en el viceministerio, pero ya está en fase tres (03), en una fase más y que necesitamos la aprobación del alcantarillado para que Turbaco en sus próximas administraciones, ya tengan todo listo, para que por lo menos se empiece con la primera fase de alcantarillado del municipio que con el trabajo que estamos haciendo hoy, se podría catalogar como una primera fase de alcantarillado, es decir, con la nueva PTAR y el punto de vertimiento.

También expresó que sepan que en el nombre de Dios si se nos da el 21 de febrero la oportunidad de que el presidente estará en el Municipio de Turbaco, esté sería es el único punto que le voy a tocar, para que nos ayude a cumplir una promesa que se hizo en campaña en que Turbaco iba a tener alcantarillado, hoy hay unos estudios que necesitan que el presidente y la entidad encargada los viabilice para acabar con toda la problemática sanitaria que tiene el municipio de Turbaco.

Turbaco realmente es una ciudad, porque hoy lo que no nos deja avanzar como ciudad es la problemática que tenemos de no tener alcantarillado en nuestro municipio, sin embargo, muy a pesar de todo eso hemos crecido, tenemos centros comerciales tenemos restaurantes de cadena, pero estoy completamente seguro que si Turbaco llega a tener alcantarillado vamos a tener hoteles de cadena, turismo y con eso se generaría mucho empleo.

Además, para la empresa ACUALCO S.A. E.S.P, quiero decirle que con este traslado de la PTAR estaría ayudando a que hoy un tanque de agua potable para uso doméstico de la comunidad Turbaquera de esta zona, con esta solución quedaría separado de la PTAR, es sabido que eso exige una distancia que exige la ley.

Finalmente, la Alcaldesa Municipal, finaliza su intervención e invita a todos los presentes en esta sesión del CMGRD de Turbaco, que visiten la comunidad de Villa Maira y verifiquen las condiciones en las que se vive en la zona y toda esta problemática que cada día se incrementa en especial en los tiempos de lluvia, adicional a ello invita a proceder o propone Declarar la situación de Calamidad Pública en el Municipio de Turbaco.

Toma la palabra la Dra. Bertha del Rio Lombana, secretaria de Gobierno Municipal, quien expresa que se debe ser muy textual con el tema del acta, porque esta es una cuestión de legalidad y la autoridad necesita enviar esta acta a la Gobernación de Bolívar, también a todos los órganos de control que rigen en Colombia.

Procede a leerles textualmente lo siguiente:

Siendo las 10:17 a.m. del día **martes 10 de febrero de 2026;** de manera presencial en el Palacio municipal de la Alcaldía de Turbaco en el despacho de la alcaldesa; de acuerdo a la solicitud de la Dra. Claudia Espinosa Puello, alcaldesa Municipal de Turbaco.

Motivado por lo anterior a todos los representantes de las entidades que tienen asiento en el CMGRD de Turbaco, en esta ocasión en la primera sesión de manera extraordinaria, dichos miembros posterior a la manifestación, socialización de las situaciones expuestas por secretaría de salud – secretario de infraestructura.

En consecuencia, se somete a dar el concepto de favorable o no favorable, según sea el caso, para declaratoria de calamidad pública.

Por lo anterior, se da paso a leer la lista de las entidades y dependencias con asiento en el CMGRD de Turbaco, quienes al llamado deben responder "favorable" o "NO favorable"; de acuerdo a lo expuesto y colocado a consideración a todos los presentes, según sea el caso:

ITEM	CARGO	FAVORABLE	NO FAVORABLE
1	ALCALDESA MUNICIPAL - DRA. CLAUDIA ELENA ESPINOSA PUELLO	FAVORABLE	
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL O SU DELEGADO – DRA. BERTHA ELENA DEL RIO LOMBANA.	FAVORABLE	
3	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL – DRA. TATIANA LUNA BANDA. O SU DELEGADO.	FAVORABLE	
4	SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL – CARLOS MIGUEL BUENDIA PUELLO o su delegado.	FAVORABLE	
5	COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TURBACO – COMANDANTE LAN CASTE BERROCAL o su delegado.	FAVORABLE	
6	DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL O SU DELEGADO – LUIS DE AVILA DE AVILA o su delegado.	FAVORABLE	
7	COMANDANTE DE POLICÍA DE TURBACO – MAYOR YEISON PEREZ o su delegado.	FAVORABLE	
8	GERENTE O DELEGADO ACUALCO S.A. E.S.P.	FAVORABLE	
9	GERENTE O DELEGADO AFINIA S.A. E.S.P.	AUSENTE	AUSENTE
10	GERENTE O DELEGADO SURTIGAS S.A. E.S.P.	AUSENTE	AUSENTE
11	GERENTE O DELEGADO BIOGER S.A. E.S.P.	FAVORABLE	

Siendo las 10:20 a.m. del día **martes 10 de febrero de 2026;** de manera presencial en el Palacio municipal de la Alcaldía de Turbaco en el despacho de la alcaldesa; luego del llamado a lista, se aprueba de común acuerdo por partes de los integrantes del CMGRD de Turbaco la Declaratoria de Situación de Calamidad Pública, con un total de nueve (09) votos a favor de un total de 11 votos a la Alcaldesa Municipal.

5.1 Compromisos.

Finalmente toma la palabra la Dra. Bertha Elena Del Rio Lombana, Secretaria de Gobierno Municipal y reitera los compromisos adquiridos en esta reunión del CMGRD de Turbaco.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
• Remitir el Acta a los miembros del CMGRD de Turbaco.	• Secretaría de Gobierno Municipal – Gestión del Riesgo.
• Remitir el Acta a la Oficina Asesora Jurídica para que realice lo pertinente.	• Secretaría de Gobierno Municipal – Gestión del Riesgo.
• Elaborar el Plan de Acción Especifico (PAE).	• Secretaría de Gobierno Municipal – Gestión del Riesgo – Secretaría de Planeación Municipal.

Abordado el orden del día y concluido los compromisos establecidos en el Séptimo Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Turbaco, Bolívar, CMGRD; se agradece a los miembros e invitados especiales por su asistencia, se remite el acta del comité a cada uno de los asistentes para su lectura y aprobación.

Como constancia de la ejecución de la actividad se anexa la lista de asistencia y aprobación, firmada por cada uno de los integrantes e invitados especiales al CMGRD de Turbaco a los **DIEZ (10) DÍAS** del mes de **FEBRERO** de **2026.**

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Adolfo Enrique Ochoa Hernández	Profesional Universitario Gestión del Riesgo.	
Revisó:	Bertha Elena Del Rio Lombana	Secretaria de Gobierno Municipal	

REGISTRO FOTOGRAFICO











REGISTRO FOTOGRAFICO







REGISTRO FOTOGRAFICO







Alcaldía Municipal de
Turbaco
Nit. 890.481.149-0

LISTADO DE ASISTENCIA

ASUNTO:	RESPONSABLE:	FECHA:
		HORA:

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Lancaster Berrocal B.	1050946276	comandante	CBT	3006810241	F.berturbaco@hotmail.com	Lancaster Berrocal B.
2	Gerardo Tafur B.	1064993580	Director Tecnico	Bomberos 505859	3216993208	gtafurb@ocaldia.com	Gerardo T.
3	Jeyson David Perez Diaz	1019049697	Cabo Estación	Policia Nacional	3145003291	Meral.eturbaco@correo	
4	Jeison Mercado trujillo	1050953606	Subcomandante	Bomberos	3042272659	bomberomercado@hotmail	
5	Yioman Alaingo Muñoz	1051449435	Dir. Umata	Umata.	3160485118	Umata@turbaco-Bolivar.gov.co	
6	Marcela Porto P.	40940097	Ing Ambient	Planeac. Alcaldía	3008021473		
7	Iver Mauricio Diaz Perez	1143357678	jefe oficina jurídica		3172439397	juridica@turbaco-bolivar.gov.co	
8	Yaneth Mandon Peñuela	1004.859.112	ama de casa.		3780091327	yanethmandon28061992@gmail.com	
9	Yeiny Paola Mandon Peñuela.	1051447557	Ama de casa		3015175526	yeinypmp_25@hotmail.com	
10	Yolanda palacios	30893798	ama de casa				
11	Juriana monasterio	17529498	Ama de Casa		3015280172	Juriana monasterio@gmail.com	Juriana
12	Maria Cl. Rodrigues Urueta	1050982404	Ama de casa		3246287376	[illegible]	Maria Cl. Rodrigues
13	Grey Bermejo Vega	1.103948499	Ama de Casa		3024600203	bermejovegagrey@hotmail.com	Grey Bermejo V
14	Franklin Perez A.	8.860909	Oficios Varios		3212470017		Franklin Perez
15	Felix Deroz		Docente	Bolivar	3118086		
16	Ana Lucia Castro Cardenas	30760399	Hogar	Bolivar	3233059186	Ana.castro57@gmail.com	

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 protección de datos personales se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza a la alcaldía del municipio de Turbaco, como responsable del tratamiento a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión con la finalidad de Registrar la Asistencia así como la tome de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación de la alcaldía de Turbaco. La vigencia de estos tratamientos será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera especifica

Como Titular de los datos personales que usted esté suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a través del correo contactenos@turbaco-bolivar.gov.co o presencialmente o mediante carta física ante la ventanilla única de la alcaldía de municipal de Turbaco Bolívar, en la Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco – Bolívar (Colombia), Horario de atención: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Alcaldía Municipal de
Turbaco
Nit. 890.481.149-0

LISTADO DE ASISTENCIA

ASUNTO:	RESPONSABLE:	FECHA:
		HORA:

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Liliana Vasquez Chavez	45576044	Gerente Corp Bolivar	Bolivar	3013265838	liliana07@hotmail.com	
2	Cenelia Acuña Hernandez	1050961531			3242878942		Cenelia Ac. V
3	Wilmen Sanchez	9289878			3244401	Wilmen2206@gmail.com	Wilmen Sanchez
4	Deris Sanchez				4294		
5	Jose B Prado Pajaro	9.291573	Presidente	Defensa civil	~~3013385~~	Jose.pradop@gmail.com 3133546806.	
6	Antonio Andrade L.	73142635	Director operacional	Bioger	7737		
7	CARLOS DUCUNDIA P	9289286	SEC PLAN	ALCALDIA		— " —	
8	Tatiana Lina Banda	1080959212	Sec. Salud	Alcaldia M/pal	317 272 3143	— " —	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 protección de datos personales se le informa que mediante la firma del presente formulario, usted autoriza a la alcaldía del municipio de Turbaco, como responsable del tratamiento a realizar las siguientes operaciones respecto a los datos personales que está suministrando: recolección, almacenamiento, organización, consolidación, actualización, rectificación, uso y supresión con la finalidad de Registrar la Asistencia así como la tome de fotografía y video para ser utilizado en los diferentes canales de comunicación de la alcaldía de Turbaco. La vigencia de estos tratamientos será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del respectivo tratamiento, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera especifica

Como Titular de los datos personales que usted esté suministrando, usted contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a través del correo contactenos@turbaco-bolivar.gov.co o presencialmente o mediante carta física ante la ventanilla única de la alcaldía de municipal de Turbaco Bolívar, en la Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco – Bolívar (Colombia), Horario de atención: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.